

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 168 485**

21 Número de solicitud: 201631230

51 Int. Cl.:

**E04F 13/08** (2006.01)

**E04C 2/30** (2006.01)

**E04F 13/21** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**14.08.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**31.10.2016**

71 Solicitantes:

**BIRZHEV, Sergii (100.0%)**  
**C/ BALEARES 52, 9º 17ª**  
**46023 VALENCIA ES**

72 Inventor/es:

**BIRZHEV, Sergii**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

54 Título: **Recubrimiento de fachadas**

**ES 1 168 485 U**

## DESCRIPCIÓN

### RECUBRIMIENTO DE FACHADAS

#### 5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un recubrimiento de fachadas, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un recubrimiento de fachadas, que por su particular disposición, permite el recubrimiento reversible y ventajoso de las paredes de las fachadas de modo sencillo y efectivo.

#### 15 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Son conocidos en el actual estado de la técnica los recubrimientos de las paredes de las fachadas, efectuados mediante cementos u otro medio similar aplicados en las paredes, y sobre los que se fija una plaqueta, quedando por tanto la plaqueta posicionada y fija en la

20

Sin embargo, estos recubrimientos de fachadas son susceptibles de presentar humedades, y la colocación, posicionado y sustitución de las plaquetas es en ocasiones delicada y de elevado coste.

25

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite el recubrimiento reversible y ventajoso de las paredes de las fachadas de modo sencillo y efectivo.

#### 30 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un recubrimiento de fachadas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende una pluralidad de soportes y una pluralidad de plaquetas, presentando los soportes una geometría

35

predominantemente plana y estando habilitados para su fijación en una pared mediante

unos medios de fijación, y presentando las plaquetas una geometría predominantemente plana y adaptada al contorno de los soportes, estando los soportes y las plaquetas habilitados para un encaje mutuo entre ellos mediante unos medios de encaje, y presentando además los soportes un espacio interior que en una condición de uso está  
5 limitado entre la pared y el propio soporte.

Preferentemente, en el recubrimiento de fachadas, los medios de fijación comprenden elementos de tornillería.

10 Adicionalmente, en el recubrimiento de fachadas, los soportes presentan una pluralidad de orificios habilitados para el uso de elementos de tornillería.

Alternativamente, en el recubrimiento de fachadas, los medios de encaje comprenden unos huecos en los soportes y unos salientes en las plaquetas (2), que son mutuamente  
15 complementarios.

Alternativamente, en el recubrimiento de fachadas, los huecos en los soportes y los salientes en las plaquetas son longitudinales.

20 Gracias a la presente invención, se consigue el recubrimiento reversible y ventajoso de las paredes de las fachadas de modo sencillo y efectivo.

Otras características y ventajas del recubrimiento de fachadas resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de  
25 ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en perspectiva y esquemática de una modalidad de realización  
30 preferida del recubrimiento de fachadas de la presente invención, previamente a su uso.

Figura 2.- Es una vista en perspectiva y esquemática de una modalidad de realización preferida del recubrimiento de fachadas de la presente invención, en una condición de uso.

35 DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal y como se muestra en la representación esquemática de la figura 1, el recubrimiento de fachadas comprende una pluralidad de soportes 1 y una pluralidad de plaquetas 2.

5 Los soportes 1 presentan una geometría plana, y están habilitados para su fijación en una pared 3 de una fachada mediante unos medios de fijación.

En la figura 1 aparecen los soportes 1 y las plaquetas 2 separados entre ellos, y también con el soporte 1 separado de la pared 3, previamente a su uso.

10 En esta modalidad de realización preferida, los medios de fijación comprenden elementos de tornillería, para lo cual los soportes 1 presentan una pluralidad de orificios 11 habilitados a tal efecto para su fijación mediante elementos de tornillería en la pared 3.

15 Las plaquetas 2 también presentan una geometría plana y adaptada al contorno de los soportes 1.

Los soportes 1 y las plaquetas 2 están habilitados para un encaje mutuo entre ellos mediante unos medios de encaje.

20 En esta modalidad de realización preferida, los medios de encaje comprenden unos huecos 12 en los soportes 1 y unos salientes 21 en las plaquetas 2, que son longitudinales y mutuamente complementarios.

25 En la figura 2 aparecen los soportes 1 y las plaquetas 2 mutuamente encajados, con el soporte 1 además fijado a la pared 3.

30 Tal y como aparece representado esquemáticamente en la figura 2, por presión manual los salientes 21 de las plaquetas 2 son ajustados en los huecos 12 de los soportes 1, quedando por tanto las plaquetas 2 posicionadas e inmóviles en los soportes 1, que a su vez están fijados en la pared 3 del modo explicado anteriormente.

Según lo explicado, las plaquetas 2 pueden ser también retiradas manualmente y ser sustituidas por otras, simplemente forzando la salida manualmente de los salientes 21 encajados en los huecos 12.

35

Los soportes 1 presentan un espacio 13 interior. Tal y como se aprecia sobre todo en la figura 2, en su condición de uso del recubrimiento de fachadas de la invención, dicho espacio 13 interior está limitado entre la pared 3 y el propio soporte 1.

- 5 Gracias al espacio 13 interior limitado entre la pared 3 y el propio soporte 1, se crea una cámara de aireación que facilita la eliminación de humedades.

Los soportes 1 pueden estar hechos de material moldeable, como por el ejemplo aluminio adecuado por su baja degradación, aunque también pudieran ser considerados otros  
10 materiales adecuados, como por ejemplo acero, cobre, plásticos, etc.

El recubrimiento de fachadas de la invención facilita la colocación y extracción de las plaquetas 2 y permite en caso de rotura de alguna de ellas su rápida sustitución y con un coste reducido.

15

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del recubrimiento de fachadas de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones  
20 que se incluyen a continuación.

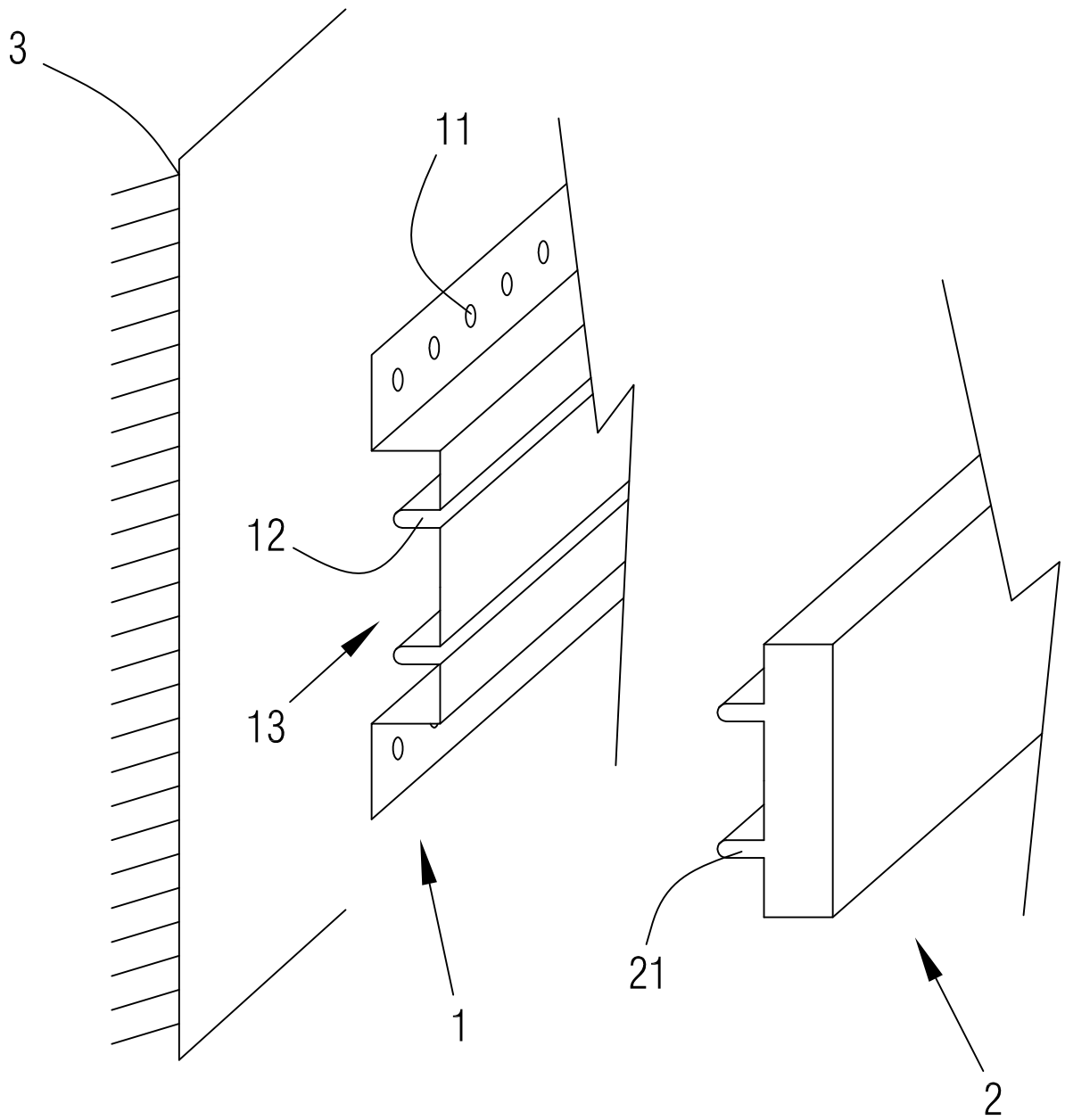
## REIVINDICACIONES

1. Recubrimiento de fachadas, caracterizado por el hecho de que comprende una pluralidad de soportes (1) y una pluralidad de plaquetas (2), presentando los soportes (1) una geometría predominantemente plana y estando habilitados para su fijación en una pared (3) mediante unos medios de fijación, y presentando las plaquetas (2) una geometría predominantemente plana y adaptada al contorno de los soportes (1), estando los soportes (1) y las plaquetas (2) habilitados para un encaje mutuo entre ellos mediante unos medios de encaje, y presentando además los soportes (1) un espacio (13) interior que en una condición de uso está limitado entre la pared (3) y el propio soporte (1); y comprendiendo los medios de encaje unos huecos (12) en los soportes (1) y unos salientes (21) en las plaquetas (2), que son mutuamente complementarios, y además siendo longitudinales los huecos (12) y los salientes (21).
2. Recubrimiento de fachadas según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios de fijación comprenden elementos de tornillería.
3. Recubrimiento de fachadas según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los soportes (1) presentan una pluralidad de orificios (11) habilitados para el uso de elementos de tornillería.

25

30

*FIG. 1*



*FIG.2*

